

Guayaquil, 20 de noviembre 2020

Señor:

M2378-M.2014

Jonathan Enrique Barro Suarez

De mi consideraciones.

Por medio de la presente, correspondiente a la junta extraordinaria de accionistas de la compañía **NEGOCIOS & EXPORTACIONES DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA, NEGOEXPORTEC S.A.**, con número de ruc: 0992888334001.

Tiene el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de 2 años, el cual ejerce la firma de manera INDIVIDUAL para desempeñar el cargo en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones establecidas en el estatuto social de constitución de la escritura publica presentada en la AB. Jessica Rodriguez Endara en la notaria trigésima del canton Guayaquil, el día jueves 20 de noviembre del año 2014, tal como consta en la escritura publica N. 2014-09-01-30-P48321 con fecha de inscripción del registro 21 de noviembre del 2014.

Atentamente



Héctor Manuel Martínez Zambrano

CI. 0920766839.

Secretario

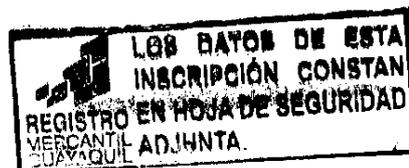
Razón: Acepto en la ciudad de Guayaquil el día 20 de noviembre de 2020 a desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el cual soy elegido ante la junta de accionistas.

Atentamente



Jonathan Enrique Barro Suarez

CI. 0941245789
GERENTE GENERAL



10
11
12
13

14
15





NUMERO DE REPERTORIO:40.175
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEGOCIOS & EXPORTACIONES DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA NEGOEXPORTEC S.A.**, a favor de **JONATHAN ENRIQUE BARRO SUAREZ**, de fojas **90.719 a 90.722**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.648**.

ORDEN: 40175



Guayaquil, 25 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0300104

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

351